

Presentan un proyecto mediante el cual se busca defender los humedales de la provincia

20/02/2022



El senador provincial del Frente de Izquierda Lautaro Jiménez, autor junto a Mailé Rodríguez del proyecto de ley para la Protección Integral de Humedales de Mendoza, habló sobre este tema con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael. La pieza legal tiene como objetivo la identificación, conservación y protección frente a causales como el cambio climático. El legislador explicó que los sistemas de humedales tienen distintas definiciones a nivel nacional, pero básicamente todos contemplan la relación que tienen determinados sistemas de arroyos, espejos de agua o los mismos deltas de los ríos y sistemas hídricos, con el ecosistema que se crea alrededor de

ellos. “Estos tienen distintas características: tenemos los humedales de los que mucho se habla y que son los que están en el delta de los grandes ríos del país, como el Paraná, y tenemos los humedales del sistema Altoandino, que están en la Cordillera de los Andes, a lo mejor a 4 mil metros de altura y que tiene cada uno distintas características. Nuestra provincia reúne humedales de distintas características, por un lado, estos que son los humedales del sistema Altoandino, están los humedales de la región central, que están en los alrededores de los cuatro grandes ríos de la provincia de Mendoza, y también tenemos humedales propios, característicos de las zonas áridas, que son quizás los menos conocidos (sobre todo, fuera de la provincia)”, dijo, y agregó que se trata de humedales que representan algo muy importante para las comunidades humanas, pero también para flora y fauna, que en algunos casos está en peligro de extinción.

Si bien tiene muchos puntos en común con una ley que se está debatiendo en el Congreso de la Nación, trata de responder a particularidades que se dan en nuestra provincia. “Vemos que nuestros humedales están siendo amenazados y afectados por distintos procesos. Quizás del que más se habla últimamente es el cambio climático, que de por sí, con menores precipitaciones, menores nevadas y retroceso de los glaciares, está haciendo que muchos humedales se vayan secando”, advirtió. Considera que hay lugares donde las medidas no se pueden limitar a poner un alambrado y decir “esta es zona protegida”, sino que “requiere hacer inversiones y tomar actividades que permitan recuperar los niveles de agua”.

El proyecto está en la Comisión de Ambiente, comenzó a tener tratamiento formal y se hicieron las primeras exposiciones. El 7 de marzo continuará el debate con miembros del Poder Ejecutivo y del Departamento General de Irrigación, del Conicet y de la UNCuyo que expondrán y darán su opinión.